



distintos servicios del Sistema, a realizar el llamado a Cotejo de Precios de acuerdo al procedimiento detallado a fs.1/3, y se apruebe la documentación adjunta que servirá de base en dicho cotejo, dando cuenta que la apertura de sobres para el Cotejo de Precios de referencia, está prevista para el día 24 de Octubre de 2018 en el Hospital de Día Pdte. "Dr. Néstor Kirchner", Mendoza 120, salón subsuelo a hs.10:00;


Que por lo expuesto, no existen objeciones legales que formular a lo tramitado en las presentes actuaciones.

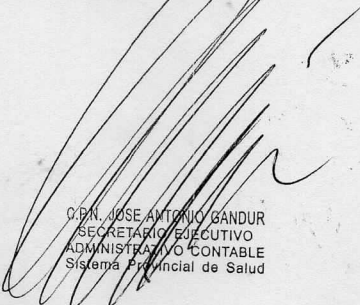
Por ello, en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 724/SPS-05, y atento al dictamen jurídico de fs.125 y vlt.,

**EL SECRETARIO EJECUTIVO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD**

RESUELVE:

- 1°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Condiciones -Cláusulas Particulares-, adjuntos a fs.4/8, los que como Anexo pasan a formar parte integrante de la presente Resolución, y el listado de productos solicitados, la inversión provisoria de gastos rubros: medicamentos, materiales descartables, reactivos de laboratorio, medicamentos oncológicos y materiales odontológicos correspondiente al cotejo de precios 111218, obrantes a fs.09/118.-
- 2°.- Autorizar a las Direcciones de los Hospitales y dependencias del Sistema Provincial de Salud, que se detallan al final de este articulado, a efectuar un llamado a Cotejo de Precios para la adquisición de medicamentos, materiales descartables, reactivos de laboratorio, medicamentos oncológicos y materiales odontológicos, que realizan dichos efectores para los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, conforme a la normativa vigente en la materia, con sujeción estricta a los pliegos y demás documentación que se aprueba por el artículo anterior, que servirá de base en dicho cotejo, y al procedimiento indicado a fs.1/3: "Se realiza mensualmente un Cotejo de Precios entre Laboratorios, Distribuidoras y Droguerías, tendiente a lograr precios testigo para las compras que realizan los Hospitales, Áreas Programáticas y demás dependencias del Sistema, indicando que con ese fin preparan mensualmente los pedidos de medicamentos, descartables, drogas oncológicas, reactivos para análisis de laboratorio, alimentación parenteral, y odontología, necesarios para el consumo en


D. CONRADO MOSQUEIRA
Secretario Gral. Administrativo
Sistema Provincial de Salud


CPN. JOSE ANTONIO BANDUR
SECRETARIO EJECUTIVO
ADMINISTRATIVO CONTABLE
Sistema Provincial de Salud